



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

COLEGIO CHARLES DARWIN

PUNTA ARENAS

2018

(PEI)

PROYECTO EDUCATIVO

Historia Institución

Visión

Misión

Marco Doctrinal

Definición Institucional

Marco Filosófico

Marco Curricular

**Perfiles deseables de los
Agentes Educativos**

- **De la Educación**
- **Del Alumno**
- **Del Profesor**
- **De la Familia**
- **De los Asistentes de la Educación**

Valores Institucionales

Los valores trascienden el plano concreto con sentido y significado a la vida humana y a la sociedad. Los valores se aplican en las diversas situaciones de la vida; se unen en acciones prácticas que reflejan los principios valorativos de las personas, obedecen a causas diversas y requieren complicados juicios y decisiones.

El Colegio Charles Darwin enfatiza tres valores, solidaridad – creatividad – autonomía, valores incorporados en nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Solidaridad

Es un valor que podemos definir como la toma de conciencia de las necesidades de los demás y el deseo de contribuir y de colaborar para su satisfacción.

Autonomía

Es ser dueño de sus decisiones, impulsos, iniciativas y renuncias, sabe lo que quiere, se lanza a conseguirlo teniendo en cuenta a los demás, pero sin dejarse someter o manipular.

Creatividad

Es un valor que aporta al arte que llevan dentro.

Cuando somos creativos, siempre tenemos una nueva idea en nuestra mente, somos capaces de crear estrategias para caminar en busca de nuestros sueños, de estructurar planes correctos.

La creatividad aporta a nuestras vidas un toque de personalidad, una manera original de hacer las cosas, de sentirnos bien con lo que imaginamos y podemos enseñar.

Por medio de la creatividad, podemos resolver problemas, encontrar soluciones, soñar en aprender, motivarnos a seguir y motivar a otros. Y de una mirada más amplia en relación con otros

valores creemos en el acrecentamiento de valores tales como respeto, solidaridad, igualdad, tolerancia y justicia.

PROYECTO EDUCATIVO

El proyecto se supedita y se ciñe a las disposiciones legales que se rigen en la Educación Chilena, las cuales constituyen su basamento y referente operacional, a saber:

los principios de la Constitución Política, el ordenamiento jurídico de la Nación, la concepción antropológica y ética que orienta la Declaración Universal de los Derechos Humanos y que está presente en las grandes tradiciones espirituales del país.

VISION

Ser reconocidos como una comunidad educativa que garantice una formación académica, emocional y valórica, necesarias para el futuro de cada uno de nuestros alumnos en un mundo tecnológico y globalizado.

MISIÓN

En un ambiente acogedor y de aceptación, formar personas respetuosas, autónomas, creativas, solidarias y con una buena preparación intelectual y académica que le permita desenvolverse en una sociedad cada vez más global.

MARCO DOCTRINAL

1.-DEFINICIÓN INSTITUCIONAL

A tenor de sus postulados fundacionales el Colegio Charles Darwin se define como un Establecimiento Educativo eminentemente Humanista, Científico y Laico.

HUMANISTA, PORQUE HACE SUYOS LOS VALORES TRADICIONALES DEL Humanismo Universal y porque considera al estudiante el centro y la figura protagónica de la acción

CIENTIFICO, porque valora y promueve el desarrollo de la capacidad crítico-reflexiva del educando, junto con hacerle sentir la necesidad de que la ciencia y la tecnología sean puestas al servicio del ser humano y de su entorno.

LAICO, porque consecuente con su inspiración humanista, se sitúa por encima de banderías políticas y religiosas, guarda respeto por todas ellas y pone un punto de honor en proclamarse aconfesional, pluralista y tolerante.

MARCO FILOSÓFICO

El Colegio Charles Darwin a pesar de no adscribir a ningún modelo de nombre o sociedad predeterminado, ni buscar la concordancia con planteamientos filosóficos, políticos o religiosos de grupo alguno, tiene entre sus principios filosóficos algunos de carácter universal y de común aceptación que ponen al ser humano como centro de toda actividad y de toda ciencia.

Parte nuestro planteamiento conociendo que la persona humana es digna de ser valorada en cuanto tal, que está llamada por su vocación a alcanzar la felicidad, que ésta es posible de construir en sociedad y que dentro de sí el hombre lleva el germen del cambio que le permite crecer y transformarse en un cambio de perfección hacia el ser humano, libre y responsable, capaz de asumir su historia y su tiempo para construir protagónicamente su presente y su futuro individual y social.

En este camino, nuestro colegio reconoce en la educación un importante factor que se traduce en un proceso de desarrollo personal, de adaptación activa a la naturaleza y la sociedad y de incorporación al mundo de los valores.

Reconocemos nuestras raíces en los postulados que indican que la educación debe fomentar la interacción del niño con la sociedad en desarrollo, y hacemos nuestro los planteamientos de Lawrence Kohlberg que, basado en la tradición pedagógica de Dewey, la perspectiva psicológica de Piaget y el pensamiento filosófico de Platón, propone el desarrollo como finalidad pedagógica.

Creemos que todo aprendizaje para que sea tal debe conducir al desarrollo de la persona humana, es este último fin el que le da sentido al fenómeno de aprender. Creemos también que este desarrollo se consigue en la medida que el hombre aprende a vivir en sociedad y en armonía con el mundo natural, en una adaptación activa que le permite comprender y transformar el mundo y la cultura. Por último, que esta posibilidad de vida se da en un contexto valórico que puede ser descubierto en la medida que la educación y la escuela crean las condiciones para su vivencia.

Pensamos que en el camino de educación es necesario estimular al niño y al joven hacia los estudios superiores del desarrollo; que es necesario presentarles conflictos y problemas solucionables que estimulen el pensamiento y le permitan crecer y desarrollarse; que los valores son expresión de la justicia en las relaciones humanas, la reciprocidad entre los individuos y los demás en su ambiente social.

Hacemos nuestros los planteamientos de Carl Rogers, quien sugiere condiciones básicas para la tarea educativa que resultan muy relevantes para el desafío de una formación moral, centrada en el crecimiento de la persona:

- El contacto con problemas: permitir al estudiante de cualquier nivel entrar en un contacto real con los problemas más importantes de su existencia, de manera tal que pueda percibir aquellas cuestiones que desea resolver. El docente crea en el aula un clima que permita la realización de aprendizajes significativos para el estudiante.

- La autenticidad del docente: quizás lo más importante no es que el docente cumpla el programa o emplee las técnicas audiovisuales más modernas, sino que sea coherente y auténtico en su relación con los estudiantes. La autenticidad se entiende como una congruencia entre lo que se percibe, lo que se experimenta y lo que se comunica al otro. En el fondo, se pide al docente que sea él mismo y que crea en lo que diga.
- Aceptación y Comprensión: aceptar al alumno tal como es y comprender sus sentimientos.
Mantener una actitud de respeto positivo e incondicional hacia el educando y hacer el esfuerzo de empatizar con los sentimientos de miedo, inquietud y desilusiones en el descubrimiento del material nuevo.
- Una confianza básica: es preciso creer en la tendencia autorrealizadora de los estudiantes.
Al ponerse en contacto con los problemas reales y relevantes, el estudiante desea aprender, crecer, descubrir y crear.

Al año 2018 el colegio cuenta con 38 docentes, 23 asistentes de la educación.

Con una matrícula de 520 alumnos divididos en los Niveles de Transición I y II a 4to. Año de Enseñanza Media, cuenta además con un Programa de Integración en el que atienden a niños/as con Necesidades Educativas Especiales.

El Horario de Funcionamiento es de:

Jornada	Transición I y II a 4to. Año medio	08:00 a 13:10 hrs.
Jornada Tarde :	Transición I y II a Enseñanza Básica	15:00 a 16:30 hrs.
	Enseñanza Media	15:00 a 17:15 hrs.

Infraestructura Física 2018:

Salas de clases	17
Laboratorio de	2
Biblioteca	1
Sala de Música	1
Sala de Arte	1
Patios Multiusos	3
Gimnasio	2
Laboratorio de Ciencias	1
Enfermería	1
Kiosco Saludable	1
Sala de Idioma	2
Sala Programa de	1

MARCO SITUACIONAL

HISTORIA INSTITUCIONAL

El Colegio Charles Darwin nace en Punta Arenas en el año 1985 buscando responder a las necesidades educativas de niños y niñas y jóvenes de esta ciudad de carácter laico particular pagado, mixto.

En la calle Lautaro Navarro N° 763 con niveles de Transición I, 1ero y 2do Básico con una matrícula inicial de 30 alumnos

En el año 1989 el Colegio se traslada definitivamente a la calle Manantiales 0314 de ½ hectárea ubicado en la parte norte de la ciudad donde queda definitivamente establecido.

En el año 1992 es otorgado el reconocimiento del Estado para la educación media. En el año 1995 egresa la primera promoción del Colegio Charles Darwin.

En el año 2005 el colegio ingresa a la modalidad de financiamiento compartido con Jornada Escolar Completa.

UBICACIÓN GEOGRAFICA

El Colegio se ubica en el Sector Norte de Punta Arenas, en la calle Manantiales 0314.

Ubicación con características supuestamente ideales para un colegio, lejos del centro, barrio residencial y tranquilo.

DELIMITACION DEL TERRENO

Por el Norte:	Villa Cervinia
Por el Sur:	Calle
Manantiales Por el Este:	
Iglesia Luterana Por el Oeste:	
Sitio Levant Superficie del terreno:	
5.500 mts ²	
Superficie Construida:	3.266 mts ²
Año de Construcción:	1989 en adelante y 2016 última construcción
Superficie de Patios Cubiertos:	1000 mts. ²
Estado de la Construcción:	Buena

MARCO CURRICULAR

El mejoramiento de la calidad de la educación constituye el motivo principal del presente planteamiento del marco curricular del sistema educativo del Colegio Charles Darwin.

El Marco Curricular está señalado de acuerdo a:

Decreto Ex. N° 511 de 1997; Decreto Ex. N° 2960 de 2012; 1363 de 2011, Decreto Ex. N° 112 de 1999; Decreto Ex. N° 1358 de 2011; Decreto N° 83 de 2001; Decreto Ex. N° 27 de 2001; Decreto Ex. N° 102 de 2002 y la organización curricular de la Educación Parvularia en las Bases Curriculares del 2003.

MARCO CONCEPTUAL

El Sistema educativo, el currículo y el proceso de enseñanza y aprendizaje están estructurados en los fundamentos de una educación socializadora, creativa y humanizadora.

Toda acción o evento educativo debe estar centrado en cada alumno y alumna como un ser único, original e irrepetible.

La finalidad educativa implica educar para la vida, es decir; educar para el saber, para el amor, para el trabajo, hombres amantes del derecho y la verdad. Significa además, asumir a la persona en desarrollo como un ser perfectible, dialogante y solidario.

Postula por la promoción de una pedagogía de excelencia académica, desarrollando una conciencia participativa y responsable del docente y la familia en la formación de un “estudiante profesional” con hábitos y destreza de estudio.

PRINCIPIOS

De las consideraciones anteriores y otras se hace necesario precisar una serie de principios relativos a la manera de impartir la enseñanza y que deben estar incluidos en el Diseño Curricular y que éste debe esforzarse en transmitir con la mayor claridad posible.

-Las características individuales de los alumnos son el resultado de su historia y pueden modificarse en función de sus experiencias educativas.

-Desde el punto de vista educativo, las características individuales más pertinentes no son rasgos estáticos y fijos, sino que están sujetas a una evaluación.

-Lo que el alumno es capaz de aprender en un momento determinado, depende por supuesto de sus características individuales, pero también y sobre todo del tipo de ayuda pedagógica que se le proporcione.

-La verdadera individualización, al menos en el nivel de la enseñanza obligatoria, no consiste en “rebajar” o diversificar objetivos y/o contenidos, sino en ajustar el tipo de ayuda pedagógica a las características y necesidades de los alumnos.

-Los métodos de enseñanza pueden clasificarse en función de la cantidad y calidad de la ayuda pedagógica que se ofrece a los Alumnos; los métodos de enseñanza no son buenos o malos en términos absolutos, sino en función de que el tipo de ayuda que se ofrece responda a las necesidades de los alumnos.

-Ante una nueva situación de aprendizaje, las características individuales más pertinentes para decidir el tipo de ayuda adecuada, conciernen a los esquemas de conocimiento que el alumno utiliza para interpretar dicha situación.

-El Diseño Curricular no debe prescribir un método de enseñanza determinado.

-El Diseño Curricular debe incluir criterios generales de ayuda pedagógica y ejemplificarlos mediante propuestas de actividades de enseñanza-aprendizaje en las diferentes áreas curriculares.

1.-OBJETIVOS EDUCACIONALES

Lo que postula el Sistema Educativo debe concretarse en términos, para ser aplicado en tareas de desarrollo del currículo y del proceso enseñanza-aprendizaje, cuyos logros configuran el perfil del egresado.

OBJETIVOS FUNDAMENTALES TRANSVERSALES

-Promulgar la formación integral del alumno, contemplando su desarrollo espiritual, social, cognitivo, artístico, técnico y físico.

-Proporcionar al alumno una educación de calidad y una sólida formación académica que le permita enfrentar los requerimientos de estudios superiores, de la cultura en el presente y en el futuro.

-Lograr que los valores fundamentales del humanismo, tanto individuales como sociales, tales como: la libertad, igualdad, solidaridad, participación, lealtad y responsabilidad sean internalizados por el alumno.

-Estimular permanentemente al alumno para que elabore su propio proyecto de vida, sobre la base de un conocimiento de sí mismo y de la realidad social.

-Ofrecer al alumno actividades que lo incentiven a desarrollar integralmente sus intereses en el plano espiritual, social, cognitivo, artístico, técnico y físico.

-Estimular la creación de una auténtica Comunidad Darwiniana, que permita las condiciones para un perfeccionamiento y crecimiento integral y armónico de todos sus miembros.

OBJETIVOS COMPLEMENTARIOS

AREA DE DESARROLLO DEL PENSAMIENTO

El sistema educativo, el currículo y el proceso de enseñanza-aprendizaje deben estar estructurados en los fundamentos de una educación socializadora, liberadora, creativa y humanizadora, a través de un diseño educativo donde el alumno sea el centro del quehacer.

Además deben tender a:

-Desarrollar en el alumno hábitos y técnicas de estudio en la perspectiva de un aprendizaje permanente.

-Estimular en el alumno la observación, reflexión, análisis, crítica y sistematización como metodología de comprensión de la realidad.

- Ayudar al alumno a comprender el avance científico y tecnológico y la necesidad de ponerlo al servicio del hombre.
- Estimular en el alumno una conciencia ecológica que lo lleve a comprender que sus acciones deben estar en función del equilibrio armónico con el medio.
- Entregar al alumno una preparación y formación para una vida intelectual y afectiva globalizante que le permita comprender el mundo y proyectarse en el futuro.
- Desarrollar en el alumno una metodología que estimule su interés por lo intelectual, científico, técnico, artístico y físico de acuerdo con las posibilidades de cada uno.

AREA DE DESARROLLO ETICO

En el desarrollo de una Comunidad Educativa, sana, participativa y responsable se estima necesario integrarla a la gestión de planificación, organización, ejecución y evaluación de las actividades, con un criterio técnico y pluralista; estableciendo una efectiva comunicación entre los miembros de cada estamento, perfeccionando las instancias pertinentes y creándolas si fuera necesario. Además es indispensable:

- Fomentar la comprensión, el dialogo y la participación social, constructiva, tolerante, fraterna y solidaria.
- Fomentar el reconocimiento de la libertad, la justicia, la educación, el trabajo y la salud como derechos inalienables, implicando el cumplimiento de obligaciones y deberes derivados de la condición ciudadana de la persona.
- Estimular en el alumno el desarrollo de un espíritu reflexivo y democrático.
- Promover en el alumno las relaciones interpersonales, orientadas al fortalecimiento del grupo curso, de la familia y la sociedad.

AREA DE DESARROLLO DE LA PERSONA Y EL GRUPO

En el ámbito de las relaciones con el grupo, es bueno considerar algunos valores como el desarrollar en los educando la capacidad para realizar actividades en grupo, enfatizando el respeto mutuo, la solidaridad, el compartir y el compañerismo. Respecto a las relaciones con el grupo, capacitar al alumno para una efectiva toma de decisiones en forma individual, aprendiendo a dimensionar el efecto que dicha decisión tendrá en el grupo en el cual se encuentra incorporado.

Además:

- Desarrollar en el alumno la capacidad de reconocer errores en el trabajo grupal y tratar de superarlos.
- Ayudar al alumno a superar limitaciones personales con la colaboración de un grupo solidario.
- Fomentar la participación solidaria de los alumnos en todas las actividades educativas.

AREA DE DESARROLLO SEXUAL

- Estimular un ambiente apropiado y digno para que el alumno reconozca su propia sexualidad.
- Fomentar en los alumnos la toma de conciencia de la responsabilidad, que como hombres, son creadores y formadores de vida.
- El embarazo y maternidad no será, un impedimento para que la alumna prosiga sus estudios, dándoles las facilidades que corresponda.

AREA DE DESARROLLO VOCACIONAL

Respecto al campo vocacional y la sexualidad es necesario hacer presente algunos objetivos como:

- Estimular y apoyar al alumno para que constantemente descubra y conozca sus capacidades y limitaciones.
- Colaborar con la familia para que ésta ayude al alumno a descubrir su propia vocación.
- Estimular un ambiente apropiado y digno para que el alumno reconozca su propia sexualidad.
- Fomentar en los alumnos la toma de conciencia de la responsabilidad, que como hombres, son creadores y formadores de vida.

PERFILES DESEABLES DE LOS AGENTES EDUCATIVOS

A.- DE LA EDUCACIÓN

- 1.- La Educación del Colegio Charles Darwin pretende crear condiciones para el desarrollo espiritual, social, cognitivo, artístico, técnico y físico
 - 1.1 El colegio tratará de crear el ambiente educativo favorable y las relaciones que promuevan el desarrollo integral de los alumnos.
 - 1.2 Cada ciclo y nivel contemplará actividades que conduzcan al desarrollo integral de los alumnos.
 - 1.3 El colegio administrará los medios y recursos académicos que favorezcan el desarrollo intelectual de los alumnos (biblioteca, laboratorios, talleres, pre – universitarios, etc.)
 - 1.4 El colegio ofrecerá un currículo pertinente y una estructura técnico-pedagógica que favorezca mediante iniciativas el desarrollo integral de los alumnos.
 - 1.5 El colegio ofrecerá los medios para el desarrollo físico y recreativo de los alumnos.
- 2.- La educación del Colegio Charles Darwin es de carácter científico humanista, prepara la autorrealización personal, la búsqueda y logros de nuevos estudios superiores.
 - 2.1 Los Planes y Programas promulgarán el desarrollo integral de los alumnos.
 - 2.2 El colegio tratará de crear un ambiente educativo de respeto y exigencia académica que permita el desarrollo cognitivo del alumno.
 - 2.3 El colegio pondrá a disposición todo su quehacer para formar, educar y orientar a los alumnos en un alto nivel académico.
- 3.- La Educación DARWINIANA tiende a lograr un hombre pleno en su dimensión personal y social, haciendo del colegio un centro de diálogo y cultura.
 - 3.1 El Colegio Charles Darwin estará abierto a los jóvenes, sin distinción ideológica, religiosa ni étnica.

3.2 El Colegio Charles Darwin exigirá una permanente capacidad de deseo de superación, exigencia académica y buenas costumbres.

3.3 El colegio atenderá sistemáticamente la educación integral, proyectando su énfasis en formar ciudadanos dignos de Chile y nuestra Región, democráticos, solidarios y con espíritu de servicio.

4.- El Colegio Charles Darwin es un colegio Laico y por ello es pluralista y tolerante. Es respetuoso de la convicción de la familia y de las ideas de las personas. Por ello en su seno conviven personas de distinto pensar.

4.1 El colegio respetará el pensamiento y convicción de la familia.

4.2 El colegio incentivará condiciones de tolerancia y respeto.

4.3 El colegio no impondrá credos e ideologías.

4.4 El colegio alejará toda discusión de sectarismo político, religioso e ideológico, además de aquellas corrientes que atenten contra la moral, las buenas costumbres y la desintegración de la familia.

B.- DEL ALUMNO

1.- Se concibe el hombre como una persona capaz de desarrollarse social, cognitiva, artística, técnica y físicamente; trascender su propia existencia a través de los valores universalmente aceptados, construirse en un ser íntegro, sujeto de su propio destino y autorrealización.

1.1 El alumno será capaz de elegir entre diversas actividades formativas.

1.2 Será capaz de expresar lo que siente; será crítico y opinará con fundamento.

1.3 Será veraz en sus juicios y actitudes.

1.4 Se conocerá a sí mismo, conforme con su nivel de madurez. Será auténtico.

1.5 Participará con iniciativa y compromiso en las distintas actividades del colegio.

1.6 Participará en actividades grupales que ayuden a constituir en armonía su personalidad y su entorno.

1.7 Será capaz de autodisciplinarse, según su nivel de desarrollo.

1.8 Aceptará la colaboración y ayuda de los demás y, a su vez, colaborará y ayudará a los demás.

1.9 Tendrá su propia convicción personal; pero, sobretodo será tolerante con la convicción de los demás.

1.10 Manifestará una disposición de servicio y solidaridad hacia los demás.

1.11 Manifestará actitudes fraternales hacia los demás, especialmente hacia los débiles y desvalidos.

1.12 Poseerá un sentido de justicia y respeto.

1.13 Participará con iniciativas de servicio.

1.14 Poseerá una sólida formación cultural, según sus potencialidades, intereses, aptitudes y habilidades.

1.15 Desarrollará actitudes de amor a la Patria, respetando la tradición, legado histórico y cultural de ésta.

1.16 Demostrará preocupación por su formación personal, social, vocacional y profesional, de acuerdo con su grado de desarrollo y madurez.

1.17 Expresará en acciones concretas, una actitud y convicción positiva por la vida y la naturaleza.

1.18 De modo crítico y sistemático, aceptará y respetará la herencia cultural de la humanidad y los valores en ella contenidos.

1.19 Tendrá una actitud reflexiva frente a la realidad, una actitud positiva para asumir cambios y la capacidad para revertir situaciones negativas.

1.20 Tendrá una actitud positiva hacia el trabajo personal y de equipo, valorándolas como una de las más importantes acciones humanas para su crecimiento.

2.- Desde la visión de la formación integral, nos proyectamos a un paradigma del alumno/a Darwiniano que responde a ser:

2.1 Autónomo: responsable, capaz de organizar sus tiempos y de tomar decisiones, autoexigentes, proactivo y resolutivo.

2.2 Creativo: de mente, espíritu y acción abierta a la fantasía, los sueños, la imaginación, la investigación, la metodología e invención para las letras, las artes, las ciencias y los números.

DEL PROFESOR

PRINCIPIOS

1.- El profesor/a Darwiniano desempeña su función con una auténtica vocación de servicio, ofreciendo lo mejor de sí.

INDICACIONES

1.1 Será sociable y comunicativo.

1.2 Será optimista y positivo en sus maneras de formar y actuar.

1.3 Será coherente con su pensar y actuar.

- 1.4 Apreciará y valorará la identidad del Colegio, su tradición y su quehacer educativo.
- 1.5 El profesor trabajará con sencillez, respeto y eficiencia, educando más con él ejemplo que con palabras.
- 2.- Es un profesional de la educación preparado humanamente y académicamente, preocupado de su propia formación en forma constante.
- 2.1 Demostrará dedicación en su tarea de profesor.
- 2.2 Se mostrará dispuesto a la renovación pedagógica.
- 2.3 Desarrollará metodologías y formas creativas de educar.
- 2.4 Demostrará dominio y profundidad en su especialidad.
- 2.5 Cumplirá con las tareas y normas de la unidad educativa.
- 3.- Integrante de la Comunidad Darwiniana, participará con sus colegas en las tareas de una educación integral, compartiendo, respetando y ayudando a los demás.
- 3.1 Trabajará en equipo.
- 3.2 Se mostrará colaborador.
- 3.3 Aportará experiencias.
- 3.4 Será solidario con sus colegas.
- 3.5 Promoverá la participación y el perfeccionamiento permanente.
- 4.- El profesor colaborará con los padres en la educación de sus hijos.
- 4.1 Informará a los padres y procurará el contacto con ellos, orientando sus opiniones.
- 4.2 Liderará positivamente las sugerencias y gestiones de los padres y apoderados.
- 4.3 Se interesará en los problemas de la familia que inciden en la educación de los alumnos.

5.- El profesor escucha y acoge las necesidades de sus alumnos, dando respuestas adecuadas, reactualizando constantemente su realidad

5.1 Conocerá a sus alumnos y su trato será respetuoso con ellos.

5.2 Será atento y estará disponible para atender problemas de los alumnos.

5.3 Buscará soluciones a los problemas de los alumnos.

D.- DE LA FAMILIA

PRINCIPIOS

1.- La familia es la primera educadora de sus hijos, es formadora de hábitos, valores y sobre todo de buenas costumbres.

2.- El colegio reconoce que la familia no es un grupo aislado, sino que integra a todas las familias, formando una gran comunidad.

INDICACIONES

1.1 Los padres tendrán criterios comunes frente a la formación y educación de sus hijos.

1.2 Los padres se preocuparán de sus hijos, sin hacer distingo y estarán permanentemente atentos a su desarrollo educativo.

1.3 Compartirán la educación de sus hijos, dialogando con ellos y apoyándolos permanentemente.

1.4 Se preocuparán de dar oportunidades de elección a sus hijos, respetando su decisión vocacional.

2.1 El colegio favorecerá el encuentro y el dialogo entre las familias, a través de:

Centro de Padres, Sub-Centro de Cursos, Escuelas para Padres y en general obras a favor de la labor educativa del colegio.

2.2 El colegio apoyará, por medio de los canales pertinentes, al alumno cuando su familia se encuentre en crisis o cuando ante tal situación, se le solicite.

3.- El colegio, en su tarea formativa y educadora, requiere de un apoderado comprometido, colaborador, positivo y aportador de ideas y acciones en beneficio de la comunidad educativa.

3.1 Los padres asistirán regularmente a informarse de la situación académica y conductual de su pupilo.

3.2 Los padres asistirán regularmente a reuniones de padres y apoderados.

3.3 Los padres asistirán cuando los cite el colegio, a través del Profesor Jefe, Orientador, UTP o Dirección.

3.4 Los padres podrán participar en los cargos de la Directiva de Curso, del Centro General de Padres y Apoderados u otra instancia pertinente.

3.5 Los padres, organizadamente, podrán y ejecutarán iniciativas y acciones en beneficio de sus pupilos.

3.6 Los padres deben respetar los conductos regulares en el planteamiento y solución de los problemas.

PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

Aquellos funcionarios que desarrollan funciones complementarias a la labor educativa, dirigidas a desarrollar, apoyar y controlar el proceso de enseñanza aprendizaje incluyendo las labores administrativas y de servicios auxiliares que se llevan a cabo en las distintas unidades educativas de nuestro establecimiento. Deben poseer las siguientes características.

- Promover y practicar los valores del Proyecto Educativo Institucional.
- Su trabajo debe estar alineado en la misión y visión institucional.
- Su trato debe ser respetuoso, deferente y cordial con todos los miembros de la comunidad educativa.
- Debe tener capacidad para escuchar y expresarse en forma clara, concisa, eficaz y prudente.
Facilitar las relaciones interpersonales para cumplir con su trabajo.
- Tener capacidad de trabajo en equipo.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS 2018

1. Ofrecer un servicio educacional de calidad.
2. Consolidar la gestión de la convivencia escolar para optimizar el clima institucional y apoyar la mejora de los aprendizajes.
3. Consolidar la gestión del Programa de Integración que beneficia a los alumnos y sus familiares.
4. Potenciar el compromiso con las Artes, Música, Deporte y Tecnología.
5. Potenciar el compromiso con el cuidado del medio ambiente y vida sana.